

CULTURA Y ROLES DE GÉNERO

Boletín No. 2

Unidad de Género Institucional (UGI).

FEB019

Que es cultura y la relación con los Roles de Género.



La cultura es aprendida y consiste en patrones comunes que incluyen el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad; hábitos adquiridos por las personas que conforman una determinada sociedad.

Es importante también definir que es género: es el conjunto de creencias, una construcción social, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base.

De ahí nacen los Roles de Género.

Pero ¿que son?.

La idea de rol de género está asociada al concepto de género en las ciencias

sociales.

El rol de género, en otras palabras, alude a las conductas que se consideran adecuadas para hombres y mujeres en el seno de una sociedad.

Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.

“La mujer es la que limpia la casa y los hombres, los jefes de hogar”.

Estos comportamientos dependen de la idea que la comunidad tiene acerca de la masculinidad y de la femineidad.

Sin embargo no podemos omitir el avance que han tenido algunos países, quienes van abriendo brechas de cambios y oportunidades de igualdad de hombres y mujeres, dejando de lado los roles de género tradicionales, para ambos.

El Salvador, ha realizado cambios significativos, respecto a la incorporación de un enfoque de género, igualdad y no discriminación, en el órgano Ejecutivo.

Como lo es la Fuerza Armada, la Policía Nacional Civil, Agentes de Seguridad, trabajos catalogados por la sociedad para los hombres, la incorporación de la mujer en el ámbito público, es parte del cumplimiento a los compromisos de El Salvador.

Ámbitos de Desarrollo en una Sociedad.

A través de la socialización se asigna determinados roles a mujeres y hombres que responden a determinados comportamientos. Esto implica la asignación de un espacio propio que la misma sociedad determina a través de sus culturas y roles de género, definiendo dos (2) tipos de ámbitos:

Ámbito Público: se hace

referencia que corresponde al hombre, en donde se puede desarrollar como quiera.

Ámbito privado: afirma que la mujer es del hogar y su función es familiar, no permitiendo desarrollarse en la sociedad, como una profesional y en puestos importantes.



Primera promoción de Oficiales Superiores de la EMCGGB, junto a Oficiales Superiores asimiladas.

1.- Recuperado de: <https://definicion.de/rol-de-genero/>

2.- Recuperado de: Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, “ABC, de la Igualdad Sustantiva”, pag. 82